



MAT.: APRUEBA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS ENTRE I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO Y KHATERINE RUTH CISTERNAS COLLAO.

25 ENE 2022

DECRETO: N° 0166



**VISTOS:**

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones en la Ley N° 19.130/92
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89; Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales en especial el ART. 4°.
3. Decreto Alcaldicio N°1277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía comuna de Algarrobo
4. Acuerdo 180/2021 del H. Concejo Municipal de Algarrobo de Sesión Ordinaria N°33 de fecha 17.11.2021; Aprueba por unanimidad el presupuesto municipal para el año 2022 (D.A. 2200/2021)
5. El Decreto N°0033 de fecha 05.01.2022 que establecen orden de subrogancia en Municipalidad de Algarrobo año 2022.
6. Decreto Alcaldicio N°2.371 de fecha 10.12.2021; Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2022.
7. **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°82 de fecha 20.01.2022**
8. Contrato de Presentación a Servicios a Honorarios, suscrito de fecha 19.01.2022 entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo y **Katherine Ruth Cisternas Collao**.

**CONSIDERANDO:**

- La importancia que el Municipio otorga a la difusión y promoción de las actividades recreativas como parte del Fomento Cultural y Turístico de nuestra Comuna.
- Lo señalado en el artículo 4° letras A), E) y L) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Lo dispuesto en el artículo 4° de la ley N° 18.883, que dispone: "Podrán contratarse sobre la base de honorarios a profesionales y técnicos de educación superior o expertos en determinadas materias, cuando deban realizarse labores accidentales y que no sean las habituales de la Municipalidad".

**DECRETO:**

- I. Apruébese el contrato de prestación de servicios, celebrado con fecha 19.01.2022, entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, Persona Jurídica de derecho Público, Rut N°69.061.600-9, domiciliada en Avda. Peñablanca N°250, Comuna de Algarrobo, Provincia de San Antonio, Región de Valparaíso, representada por su alcalde Jose Luis Yañez Maldonado, Cedula Nacional de Identidad N° del mismo domicilio de su representada y, por otra parte, doña, Katherine Ruth Cisternas Collao, Cedula de Identidad N° Oficio payaso, fecha de nacimiento 10 de Octubre de 1984, con domicilio en en la realización de una Itinerancia de espectáculos de calle, en el marco del evento "Circo en tu Barrio", que contempla cuatro presentaciones de la Compañía Festín de la Risa, con su show de payasos «Ayayai», cada una de cincuenta minutos de duración, acordadas para los días martes 25, sábado 29, lunes 31 de enero y el martes 01 de febrero, en distintos sectores de

Algarrobo, tales como; El Yeco, Cancha Los Claveles, Plaza de Mirasol y Brisas Algarrobinas. Todas en el mismo horario, a las 19:00 horas.

- II. La Ilustre Municipalidad de Algarrobo pagará al prestador de servicios la suma única y total de \$ 2.062.678. (Dos millones sesenta y dos mil, seiscientos setenta y ocho pesos) bruto, impuestos incluidos, cifra que se pagará finalizado el servicio encomendado al prestador de servicio, y que será el único pago a que el prestador de servicios tendrá derecho a recibir en virtud del presente contrato, el que se materializará previa entrega de Boleta de Honorarios, además del correspondiente informe emitido por la Encargada de Cultura luego de la prestación del servicio.
- III. El gasto que genere el presente contrato se imputará al Programa, "Vinculación y Territorio" cuenta N° 215.21.04.004, denominada prestaciones de servicios en Programas Comunitarios.
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, DISTRIBUYASE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



CRISTIAN RAMON CELEDON SALAZAR  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS  
ALCALDE (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE ALGARROBO  
**ORIGINAL**  
SECRETARIA MUNICIPAL



JLYM/PFMM/alc. 0166  
DECRETO ALCALDICIO N°  
FECHA, 25 ENE 2022  
DISTRIBUCION:  
- Dirección de Administración y Finanzas (1)  
- Secretaría Municipal (1)  
- Depto. Cultura (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
UNIDAD DE CONTROL  
FECHA RECEPCIÓN: 25 ENE 2022  
FECHA SALIDA: 26 ENE 2022  
OBSERVACIÓN N°